

En la Isla al mes..... 2,00 pias,
Resto de España al mes 2,50
Extranjero al año..... 60,00
Número suelta..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 14

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los orig.

Año LVIII

Mahón, lunes 15 de Febrero de 1932

Núm. 17.661

COMENTARIOS

ENGAÑO A LA VISTA

Suprimida la llamada «lista civil» del régimen monárquico, ahorrados los bombeados millones del Presupuesto de Culto y Clero y disuelta la temible Compañía de Jesús, con la anhelada incautación de sus fabulosas riquezas y espléndidos edificios, ¿qué iba a faltar para nivelarse rápidamente a la Hacienda nacional y empezar su ascensión la peseta?

Más todavía: ¿cuánto iba a tocar de ganga y propina a cada ciudadano español? No habían dado cifras precisas ni probables los que despotricaban mitinescamente contra aquellos supuestos despilfarros; pero habían prometido venturas y tal a todo pasto.

Pero... apenas liquidado todo aquello, y cuando todavía pasaban la frontera los últimos restos de Comunidades jesuíticas disueltas — que son recibidas con los brazos abiertos por Estados y pueblos más cultos y caritativos —, el ministro de Hacienda de la República, para detener en su creciente bancarrota al Erario público, véase obligado a anunciar el aumento tributario en un 10 por 100 de la propiedad territorial y rústica, en un 25 por 100 la industrial y del comercio, el 20 por 100 más en derechos sobre herencias, etc., etc., y la creación de otro nuevo impuesto todavía no precisado. Y sin tales aumentos onerosísimos sobre la ya exhausta economía nacional, no ve manera el ministro de salvar la Hacienda ni de nivelarla decorosamente siquiera.

Los hechos son simultáneos y harto públicos y elocuentes. Pues, una de tres: o no existían tales sangrías del Presupuesto nacional y en grave perjuicio de éste, o no eran tantos millones como los vocados que desnivelaran la Hacienda, o han desaparecido en tal proporción que lejos de disminuir han aumentado la sangría y precisa restañarla a toda prisa y con ingresos superextraordinarios. No tiene vuelta de hoja; y aun la opinión cándida empieza a llamarse a engaño de lo que se le había prometido.

Esto significa la alarma económica surgida en las clases productoras de toda la nación y la protesta que ha empezado a reflejar la Prensa de todos los matices.

No vamos a pedir cuentas que no se han de rendir, ni explicaciones que no han de dar ni pueden darse con pizca de sinceridad, cuando ni en las mismas Cortes podría intentarse sin peligro de la «guillotina». Pero hay derecho a afirmar que, buscado o sufrido, ha habido engaño. Y no ya destaca éste por la coincidencia fatal de anunciar la bancarrota económica precisamente cuando el Estado ahorra lo que desde la oposición se calificó de despilfarro y causa del malestar nacional, sino por esta somera observación que se hacen las gentes menos financieras.

Sin lista civil ni presupuesto eclesiástico, la Hacienda sigue en creciente crisis, y se anuncian alarmantes aumentos tributarios para sortearla. Y ante esta realidad adversa que confiesan, siguen desde el Poder procediendo contra la enseñanza congregacionista o religiosa, o sea cegando fuentes de ingreso tributario y aumentando los gastos.

Así, la sola disolución de la Compañía de Jesús supone la supresión de más de cincuenta casas religiosas que tributaban reciamente a la Hacienda y al Municipio por varios conceptos (territorial, urbana, industrial, inquilinatos, consumos, etc., etc.); el cierre de otros tantos Colegios que no costaban NI UN CÉNTIMO al Erario público, y donde se educaban más de diez mil alumnos, y para procurar la continuidad indispensable de tales Pedagogos, ha de aumentar y pagar ahora el Estado los cientos de profesores que se necesitan.

Y aquella resta, como esta nueva carga sobre el Presupuesto nacional, son ciertas, ciertísimas y grandes. Aunque el sectarismo se haya empeñado en hacer creer a los cándidos que los colegios religiosos no pagaban contribuciones o que los subvencionaba pródigamente el Estado.

¡A ver! Que se diga cuáles y dónde han sido jamás privilegiados. Ante esta realidad y aquel desaguisado ¡para porvenir el que se depara a la Hacienda nacional y a los contribuyentes!

(De «El Correo Catalán»).

LECCIONES DE RUSIA

La realidad se opone a las teorías, en cuanto al salario

En una de las aplaudidas charlas pronunciadas por García Sanchiz en el teatro Fontalba afirmó que una de las teorías de los Soviets que había fracasado por completo era la de la igualdad en el proletariado. Llegó oportunamente a nuestras manos el extracto de uno de los últimos discursos de Stalin, el dictado rojo de Rusia, que confirma en todas sus partes la afirmación hecha por García Sanchiz que a algunas personas pareció demasiado atrevida.

Del Estado comunista igualitario en el que todos soportaban las mismas cargas para gozar igualmente de los productos no ya quedando nada, porque a juicio de Stalin, «la clase obrera de la Unión debe tener

sus propios intelectuales, sus ingenieros y sus técnicos.»

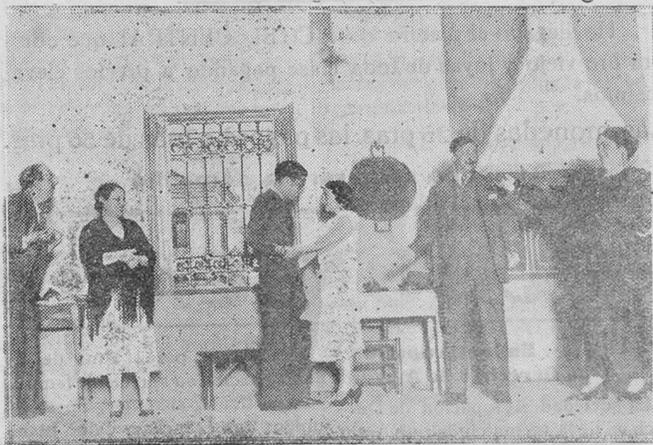
En cuanto a la igualdad en el salario, el dictado rojo ha afirmado que es preciso anular toda fluctuación de la mano de obra, suprimir toda nivelación, igualitaria y fijar los jornales, tratando de mejorar el nivel de la vida del obrero. A lo que añadió: «La igualdad fatal ha matado completamente el estímulo del trabajador, el cual sabiendo que ha de recibir un salario igual o parecido al que trabaja con más conocimiento de causa, se resiste a emplear sus fuerzas en un trabajo estimulante y productivo.»

Como pueden ver los obreros de aquí, a quienes se trata de engañar con falsas predicciones igualitarias el reclutamiento de trabajo sobre las

bases comunistas ha fracasado en absoluto en Rusia, hasta el punto de que el propio Stalin dice que ve con pena el cúmulo inmenso de obreros completamente impreparados que han llegado a la industria alegando su derecho al trabajo. Para remediar esto propone «la urgencia de procurar un reclutamiento organizado de la mano de obra por medio de los contratos y mecanización del trabajo», añadiendo que debe medirse la cuantía de los salarios, «no precisamente por las necesidades del trabajador, sino por la cantidad y calidad del trabajo obtenido», como en los países más retardatariamente capitalistas, a los que parece que Stalin empieza a dirigir la mirada.

Por los párrafos entrecuñados que son todos del discurso de Stalin a que hemos hecho referencia, podrán comprender nuestros obreros cómo la realidad se ha impuesto a las teorías, que resultan utopías desde el momento en que no pueden ser llevadas a la práctica, y cómo esas doctrinas igualitarias tienen un tope en cuanto se las quiere convertir en realidad. De la cuna del comunismo, de su más bravo defensor no vienen esas enseñanzas en el preciso momento en que la influencia rusa quiere que prendan en España esas doctrinas destructivas.

(De «La Nación»).



MADRID. — Una escena del sainete de Fernández de Sevilla «Seis meses y un día», estrenada en el teatro Figaro con gran éxito.

Legalización del Partido Nacionalista Español

En la Dirección General de Seguridad ha quedado legalizado este Partido que defenderá su ideario de Religión, Patria y Monarquía y establecerá contacto con todas las organizaciones, de derechas realizando activa propaganda. El Partido Nacionalista Español que se constituye en Madrid, con organizaciones en toda España y en el Extranjero, es una entidad patriótica que tiene por objeto actuar en la vida pública para defender la independencia, seguridad y prosperidad de España, respetando sus tradiciones de raza y manteniendo sus instituciones históricas en contacto con el avance lógico de los tiempos modernos.

Las aspiraciones del Partido se hallan contenidas en el siguiente programa:

- 1. Afirmación rotunda y mantenimiento inmovible de la unidad política de la Patria.
2. Respeto absoluto a la Religión Católica, como expresión del sentimiento religioso de la mayoría de los españoles.
3. Afirmación de la Soberanía Nacional expresada por el pueblo y las instituciones históricas.
4. Confección puramente española, sin ninguna influencia extranjera.
5. Si toma Parlamento por representación proporcional.
6. Restablecimiento de la antigua bandera roja y gualda como enseña nacional sin asignarle ninguna significación de partido político y como símbolo fraternal de todos los españoles.
7. Facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo para suspender temporalmente la Constitución y el Parlamento en caso de grave peligro para la Patria o el orden público.
8. Mantenimiento riguroso del orden social, como base para el desarrollo eficiente de las actividades nacionales.

- 9. Respeto ciudadano a los Institutos armados, suprema garantía de la seguridad nacional.
10. Libertad de Prensa, regulada por un Estatuto previo que exija mediante proceso sumarisimo, la máxima responsabilidad a instancia de los perjudicados por informaciones falsas, dañosas o notoriamente tendenciosas. Incautación de la Prensa por el Poder Ejecutivo cuando lo exija la seguridad nacional.
11. Libertad de trabajo: todo ciudadano tiene derecho a dedicarse a la actividad que elija y a ser amparado en el ejercicio de ella, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.
12. Exaltación reverente de la mujer, ampliando sus derechos civiles y políticos y facilitándole por medio de adecuada institución, los elementos necesarios para que pueda bastarse a sí misma en la lucha por la vida.
13. Política hidráulica. Resolución del problema agrario por me-

dio de la transformación del suelo, haciendo cosequible la propiedad a colonos y braceros. Protección decidida a la producción de la tierra. Fomento de la cooperación y crédito agrícola.

14. Atención profetente de todos los problemas laborales (intelectuales, agrarios industriales, mercantiles, etc.) para mejoramiento de las clases productoras e intensificación de la economía nacional.

15. Disolución de todas las organizaciones obreras intervenidas por la influencia extranjera y nacionalización absoluta del trabajo, bajo la inspección inmediata del Estado.

16. Consumo obligatorio de los productos nacionales.

17. Tributación equitativa y persecución de la riqueza oculta, por atentatoria al desarrollo de la vida del Español.

18. Autonomía administrativa cuando lo justifiquen las necesidades de la provincia, de acuerdo con la región, pero siempre bajo la suprema inspección y garantía del Estado, excluyendo los servicios de carácter nacional.

19. Libertad de enseñanza. Primera enseñanza gratuita y obligatoria. Acceso de las clases populares a los Institutos, Universidades y Escuelas especiales: Intensificación de la cultura en todos los aspectos.

20. Reorganización de la Justicia. Administración gratuita de la misma y establecimiento del turno único de antigüedad para su personal.

21. Servicio militar obligatorio. Instrucción escolar complementaria en el cuartel. Educación premilitar obligatoria.

22. Estatificación de los servicios sanitarios y de asistencia pública centralizados en un Ministerio de Sanidad y Beneficencia. Higiene obligatoria y preferente atención profiláctica.

23. Institución del Tribunal de la Patria, para conocer en juicio sumarisimo de las acciones y omisiones cometidas contra el prestigio y la seguridad de España.

24. Inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y aumento del 50 por 100 en la contribución, de los conacionales que laboren contra el crédito y la seguridad de España en el interior.

25. Extrañamiento perpetuo a las posesiones de África de los conacionales que despreciaren a España en el exterior.

26. Privación de la ciudadanía española y expulsión definitiva de los nacionalizados que laboren contra la seguridad y crédito de España o de su forma de Gobierno.

27. Expulsión inmediata de todo extranjero que de cualquier modo perturbe la vida nacional.

28. Acción internacional para impedir el desmoronamiento de España. Tra-

del reciprocidad con las demás potencias.

29. Institución de los «Legionarios de España», voluntariado ciudadano consagrado a propagar el prestigio nacional dentro y fuera de España y a combatir todo acto atentatorio o despectivo contra el buen nombre de la Patria.

30. Conquista del Poder público para el desarrollo total de este Programa. Colaboración con todos los partidos y entidades nacionales y extranjeras en los extremos coincidentes.

\*\*\*

Mientras se organiza el nuevo Centro Nacionalista, todas las personas y entidades que deseen adquirir Estatutos e instrucciones para la reorganización del Partido en toda España, puede dirigirse a Galileo 6, Madrid, a nombre del doctor Albiana, remitiendo franco para la contestación. En dicho domicilio se reciben los donativos y adhesiones.

Alcaldía de Mahón

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 10.169, de fecha 11 del actual, se inserta el siguiente aviso:

«Gobierno Civil. — Sección de Economía. — El Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en telegrama fecha 6 del actual comunica a este Gobierno lo que sigue:

«Reitero a V. E. cuantas órdenes e instrucciones le he comunicado para cumplimiento Orden sobre existencias trigo y próxima la fecha presentación declaraciones. Reitero a su vez a V. E. cuantas órdenes e instrucciones le he comunicado para el cumplimiento Orden sobre existencia de trigo y próxima fecha presentación declaraciones; reitero a su vez a Autoridades locales e interesados como a Entidades agrícolas cumplan fielmente día 10 actual lo prevenido declarando exactamente existencia general evitación responsabilidades haciéndoles comprender que de su veracidad dependen determinaciones pueda adoptar el Gobierno.»

Lo que se publica en este Boletín Oficial para general conocimiento y cumplimiento.»

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento por los interesados.

Mahón 13 de febrero de 1932. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Ayuntamiento de Mahón

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Mahón.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado el párrafo primero de dicho artículo, por Real orden Circular del Ministerio del Ejército de 20 Diciembre de 1929, el tercer domingo del presente mes de Febrero, día veintiuno, a las ocho, se dará comienzo en esta Casa Consistorial, al acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo.

A dicho acto deberán asistir todos los mozos incluidos en el Alistamiento, excepto los comprendidos en cualquiera de los cuatro casos del citado artículo 145, advirtiéndoles que no les será concedida ninguna prórroga de primera clase si no alegan en dicho acto



ÍOLA ACCN ESPAÑOLA. — Don Ramiro de Maeztu, rodeado de distinguidas personalidades, después de la conferencia que pronunció en dicho Centro

los motivos en que la funden, y que, si no concurren al mismo, bien personalmente o por representante, serán declarados prófugos.

Los mozos ausentes del municipio de su alistamiento, que residan accidentalmente en esta ciudad, podrán ser reconocidos y tallados, a solicitud propia, ante este Ayuntamiento.

Se recomienda a todos los mozos que procuren presentarse al reconocimiento en las mejores condiciones de limpieza corporal y de aseo en sus trajes y ropa interior. - Mahón 12 Febrero de 1932. - Pedro Pons Sitges.

**Crédito Mercantil de Menorca**

A petición de varios señores accionistas de esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado, con arreglo al artículo 18 de los estatutos, convocar a Junta General Extraordinaria para el día 22 del corriente a las tres de la tarde, en el local social, para reformar los artículos 22, 25 y 30 de dichos estatutos.

Para la celebración de dicha Junta extraordinaria será necesario la asistencia de accionistas, que representen dos tercios del capital social.

La reforma que se proyecta estará de manifiesto en la oficina de la Dirección, todos los días laborables en las horas de oficina.

Las acciones deberán ser depositadas con tres días de antelación al de la reunión.

Si no se reúne número suficiente de acciones en la primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda sesión, a cuyo efecto se convoca, para el día 24 a la misma hora y sitio indicados, en la que se tomará acuerdo si concurre la representación de la mitad más uno del capital social.

Mahón 5 de Febrero de 1932. - Por acuerdo de la Junta de Gobierno. - El Presidente, Juan J. Vidal.

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Febrero de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100 con impuesto.

También descontamos los cupones de otros valores, cuyo importe líquido nos sea conocido.

**AVISO**

Sucesor de J. CARDONA (Morra Teat), antiguo tintorero; se reciben encargos en la Plaza de Colón número 10.

Trabajo esmerado a precios económicos.

**La Eléctrica Mahonesa, S. A.**

Queda abierto el pago del dividendo acordado repartir en Junta General de Accionistas celebrada el 3 del corriente, cuyo dividendo se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad calle García Hernández 16, horas de 9 a 12.

Mahón 4 Febrero 1932. - El Director, Francisco Andreu Salas.

**ANGEL MEZQUIDA**

ODONTÓLOGO

ANUNCIAY, 26. - MAHÓN

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

**PRECIOS**

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

**BANCO DE MENORCA**

Descontamos los cupones vencimiento Febrero de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.



**EL SEÑOR**

# D. Vicente Rotger Meliá

Falleció ayer domingo día 14 de Febrero de 1932 a la edad de 64 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su esposa Margarita Vinent García, hijos Francisco, Catalina y Juan, hija política Inés Palliser Pons, hermanas Margarita, Catalina, Juana, Antonia y María, hermanos políticos, primos, sobrinos, el joven Juan Petrus Gomila y la casa *Artes Gráficas Rotger*, profundamente apenados, comunican a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

A'ayor 15 de Febrero de 1932.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Faustino, Jovita, Cratón, Saturnino, Cástulo, Magno, Lucio, Agape, vg. y mártires; Quindio, Decoroso, obs., Severo, presbítero, José, dc., Georgia, virgen.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria con rito simple y color violado.

**EXPOSICIÓN DIARIA**

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia.

**SANTOS FAUSTINO Y JOVITA.**

Fueron patricios de Brescia; hermanos de sangre y en su Fe ambos adornaron su frente con la corona del martirio; educados por una madre piadosa; que supo infiltrarles en su corazón el amor a Jesús, no contentos con santificarse a sí mismos, deseaban que todos adorasen a Dios, por lo que de casa en casa instruían a los ignorantes, enfervorizaban a los remisos y combatían los ídolos. Declarada la persecución por Trajano corrían a las prisiones de Brescia, abarrotadas de confesores, recomendando oración, fortaleza y prudencia.

Acusados al emperador, fueron citados ante los tribunales, siendo después apaleados y arrastrados para mayor escarnio por varias ciudades, echados a las llamas y expuestos ante las fieras, sin que el fuego les tocara, ni los leones se atrevieran a dañarles. Cansados los verdugos de martirizarlos, los volvieron a Brescia y allí fueron decapitados por mandato de Adriano. Era el año 120. Brescia agradece a Dios, levantó a los santos una suntuosa basílica y todavía los venera como sus patronos.

**LA VOZ**

DIARIO INDEPENDIENTE

Véndese en la Librería de MA- NUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

## RESOLUCIÓN BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma. Auxiliar valioso en tuberculosis.

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

**AUTOMÓVILES**

Coches, Camiones y Ómnibus usados en inmejorable estado, se venden a precios bajos y con las máximas facilidades de pago.

**SOLARES**

Se venden en el Cos Nou, el mejor sitio de nuestro puerto, dándose facilidades de pago. También construyo casitas para recreo, dándose las mismas facilidades.

RAFAEL ROSELLÓ. - Plaza de la República, 10

**AVISO AL PÚBLICO**

Ha llegado el platero del HOTEL CENTRAL que compra oro viejo y joyas de toda clase pagando a precios elevadísimos.

Las monedas de 25 pts. las pagará a más de 56 pts.

Avisando se pasará a domicilio

**CRÓNICA**

**En la Agrupación de Derechas de Alayor**

La sociedad Agrupación de Derechas, de la vecina ciudad de Alayor, sigue su labor cultural celebrando conferencias para mayor difusión de la cultura entre sus asociados.

Ayer mañana dió una notable conferencia en el salón de actos de dicha sociedad nuestro ilustrado amigo don Jaime Vidal Villalonga, versando sobre temas de historia menorquina.

En nuestra próxima edición dedicaremos algún espacio a reseñar la hermosa conferencia.

**Fallecimiento**

En la madrugada de ayer, confortado con los Santos Sacramentos, entregó su alma al Creador en Alayor, nuestro distinguido amigo don Vicente Rotger Meliá (que Gloria goce).

Por su reconocida probidad y por sus bondadosas cualidades granjeóse la estima y consideración de cuantos le trataron.

Aquejado por tenaz dolencia, hace ya muchos años que habíase retirado de la vida de los negocios, en cuyo terreno había desarrollado sus actividades, entregándose por completo al cariño de los suyos, entre los que deja un gran ejemplo de paciencia y cristiana resignación, fruto de sus arraigadas convicciones.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia y en particular sus hijos, nuestros amigos don Francisco y don Juan, la expresión de nuestra condolencia.

**Conferencia**

En el Salón Trianón y organizado por el Casino de Clases del Ejército y Armada, se dió ayer mañana un acto cultural ocupando la tribuna de conferenciantes el culto comandante de Infantería don Antonio Sintes Palliser que desarrolló el tema «Geografía e Historia de Menorca».

El conferenciante, cuyos conocimientos de la isla y de su historia le permiten hablar con erudición, desarrolló admirablemente su hermoso trabajo consiguiendo captivar la atención de los oyentes que gustaron de la descripción histórica-geográfica que con palabra precisa y acertada supo hacerles el comandante Sintes Palliser.

Los concurrentes ovacionaron justamente al conferenciante que recibió muchas felicitaciones a las que unimos las nuestras bien sinceras.

**De viaje**

A bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» salieron ayer don Fernando de Aspiazú y el Delegado del Gobierno don Ramón Medina.

**Vacante de farmacéutico en Villa Carlos**

Copiábamos en nuestra última edición la noticia de la «Gaceta» anunciando la vacante de médico titular de Villa Carlos y en atento escrito nos comunica el Alcalde de dicho pueblo que la vacante existente en realidad es la de farmacéutico titular dotada con el haber anual de 1650 pesetas rogándonos la aclaración de la noticia, a lo que accedemos gustosos, correspondiendo atentos al escrito del señor Alcalde de Villa Carlos.

**Apto para el ascenso**

Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda el capitán de la Guardia Civil don Francisco Cardona Tomás.

**Vista de causas**

Hoy continuará la vista de causas en la Sala del Juzgado de Instrucción de esta isla, siendo la señalada por robo y uso de nombre supuesto siendo el procesado B. G.

**Donativo**

Don Juan Verger, torrero del faro de Favaritx, ha entregado a la Casa de Misericordia, para sus asilados, 48 estorninos.

El acordarse de los desamparados es una demostración de buenos sentimientos.

**Patronato de Previsión Social**

En la última sesión celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares se aprobaron varios expedientes de autorización para cotizar por trabajo eventual y por el sistema de semana reducida de trabajo, en el Régimen de Retiro Obrero; como también se aprobó el acuerdo de la Agrupación de Maestros Sastreres de Badalona referente al Seguro Obligatorio de Maternidad de las obreras destajistas y a domicilio.

Dióse cuenta de las nuevas atribuciones que confiere a los Patronatos de Previsión Social el Reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las Leyes de Seguros Sociales Obligatorios.

Se enteró el Patronato con satisfacción de los importantes acuerdos tomados por el Instituto Nacional de Previsión y por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para honrar y perpetuar la memoria de don José Maluquer y Salvador.

Finalmente se leyó y aprobó la Memoria-resumen de la actuación del Patronato correspondiente a 1931. Entre otros datos, consta que en dicho año se levantaron y notificaron por la Inspección del Régimen de Retiro Obrero en Cataluña y Baleares 10.752 actas; de las cuales 1886 fueron recurridas por los patronos interesados ante el Patronato de Previsión Social. Durante el propio año la Comisión Revisora Paritaria, encargada de fallar dichos recursos, dictó 1806 resoluciones. Se tramitaron además otras 356 instancias relativas al Retiro Obrero; y 5 sobre el nuevo Seguro de Maternidad.

**Mal tiempo**

El mal tiempo que se inició el viernes ha ido en aumento, siendo el día de ayer despacible, aun cuando tuvo momentos en que, despejado el firmamento, lució el sol.

El día de hoy ha amanecido lluvioso sintiéndose intenso frío.

Desde el sábado han caído sobre nuestra isla abundantes y persistentes lluvias que han beneficiado grandemente nuestros campos.

**Concierto suspendido**

Debido al mal tiempo reinante, se suspendió ayer el concierto que en el paseo de la plaza de la Explanada debía dar la música del Regimiento de Infantería n.º 39.

**Movimiento demográfico**

**DEFUNCIONES**

Día 14 de febrero. - Agueda Enrich Gornés, 89 años, falleció en el predio «Binfarroga nou».

**NOTICIAS MARITIMAS**

Con 14 pasajeros para Alcudia y 12 para Barcelona, ayer mañana a las nueve zarpó para los citados puertos la motonave «Ciudad de Mahón», cuya motonave salió anoche de Alcudia y a causa del temporal desencadenado, tuvo que regresar forzosamente a dicha bahía.

- A causa del mal tiempo reinante, ayer suspendió su salida de Barcelona para Alcudia y nuestro puerto el vapor correo «Rey Jaime II».

**DE TEATROS**

**Zarzuela en el Trianon**

Ayer en función de tarde se estrenó en el teatro de la calle de San Elías la zarzuela en dos actos «El cantar del arriero», de S. Aldame y A. Torrado Estrada, música de nuestro amigo el reputado maestro don Fernando Díaz Giles, que siendo oficial del Regimiento Mahón, pasó larga temporada en esta isla, tomando parte en distintos festivales artísticos, en los que destacó por su arte y por su entusiasmo.

La obra está bien planeada y en su fábula un tanto absurda el donjuanesco arriero halla castigo a sus felonías ofendiendo a su propia hija.

La partitura muy inspirada. Tiene motivos muy hermosos y el cantar del arriero, así como los duos de tiple y tenor y los números cómicos, son de gran emotividad y belleza.

En la representación destacaron se la tiple Sofia Verger, la tiple cónica Amparo Martí, el tenor Antonio Biarnés, el baritono Alejo Queraltó y el actor Carlos Beraza. Muy bien los demás intérpretes, colaborando con entusiasmo al éxito de la obra.

Por la noche se reprizó la hermosa zarzuela en dos actos original del Duque de Tenay, música del maestro Jacinto Guerrero, titulada «El huésped del Scvillano», conquistando el libreto y la partitura nuevos aplausos del público que gusta de las bellezas que ambos encierran.

La tiple señorita Sofia Verger y el tenor Antonio Biarnés celebraron anoche su función de honor y con tal motivo recibieron demostraciones de simpatía del público y de buena amistad de sus admiradores.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 13 a las 18.

**En el Ministerio del Trabajo**

Los periodistas han acudido al Ministerio del Trabajo siendo recibidos por el ministro señor Largo Caballero.

Dijonos que tenía muy pocas noticias que facilitar y de entre las que referenció a los periodistas destaca la solución del conflicto de Serrería de Mino (Pontevedra).

**El Presidente Azaña dará un banquete**

Esta noche se ha de celebrar en el Ministerio de la Guerra el banquete con que el señor Azaña obsequia a algunos elementos del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

**Visitas al Ministerio de la Guerra**

Esta mañana el Presidente en su despacho del Ministe.

rio de la Guerra ha recibido numerosas visitas de amigos políticos.

También han visitado al Presidente algunas comisiones que fueron a exponerle algunas peticiones.

**El Grupo Escolar Cervantes**

El ministro de Instrucción señor de los Ríos ha visitado esta mañana el Grupo Escolar Cervantes, de cuya instalación ha hecho grandes elogios.

**La huelga de Granada terminada**

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga al recibir este mediodía a los periodistas les manifestó que había conferenciado por teléfono con el Gobernador Civil de Granada cuya autoridad le comunicaba que estuvieron a visitarle los directivos de la Federación Obrera anuncián.

dole que daban la huelga general por terminada.

**El subsecretario de Estado**

Esta mañana ha visitado al Presidente del Gobierno señor Azaña, el subsecretario del Ministerio de Estado.

No ha hecho manifestaciones acerca del alcance de esta visita.

**Se fuga de la Cárcel**

Comunican de Avila que de la Cárcel de Barco de Avila se ha fugado un individuo.

Para lograr su evasión el citado individuo tuvo que prender fuego a la puerta de la cárcel, haciendo saltar los goznes cuando el fuego debilitó la reciedumbre de la madera.

El fugado no ha sido habido, a pesar de las pesquisas efectuadas.

**Grandes nevadas**

De Avila, Zamora y de otras provincias comunican que durante el día han caído abundantes nevadas beneficiosas para los campos.

**Se ahoga en una fuente**

En el pueblo de Madrigal ha sido hallado ahogado dentro del pilón de la fuente el vecino Miguel Cid.

El referido sujeto había frecuentado numerosas tabernas haciendo gran número de libaciones.

Se supone que al ir a beber a la fuente borracho como estaba, cayó al pilón abrevadero, ahogándose.

**DEL EXTRANJERO**

**Los japoneses siguen el bombardeo**

Shangay.—Los buques y los aviones japoneses continúan el bombardeo contra Wusung.

Los chinos han participado a los cónsules extranjeros que los nipones han roto la tregua concertada, aduciendo que los destacamentos habían sido atacados teniendo que defenderse.

**La cuestión de la Mandchuria**

Londres.—«The Daily Express» publica un artículo sobre la cuestión de la Mandchuria, diciendo que cree se ha llegado a un acuerdo entre Rusia y Japón.

Según el referido artículo, los soviets consentirán que en la Mandchuria y parte de la Mongolia dominen los japoneses.

Madrid 14 a las 4.

**Mucho frío en todas partes**

Las noticias de toda la Península acusan grandes nevadas y temperaturas bajas.

En los puertos del litoral levantino el temporal ha impedido la actividad de los pescadores.

**Reunión de los radicales**

Se han reunido los diputados radicales con asistencia del señor Lerroux. Parece que en esta reunión se trató de la cuestión suplicatorio para procesar al diputado don Juan March.

**La huelga de Valencia**

Noticias de Valencia dicen que se ha dado por terminada la huelga de veinticuatro horas decretada en protesta por la deportación en el vapor «Buenos Aires».

**La lista de los deportados**

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga ha facilitado una lista de los deportados en el vapor «Buenos Aires» que deben desembarcar en Bata (Guinea española).

**Anuncio de huelga general en Barcelona**

Nos dicen de Barcelona que la Confederación Nacional del Trabajo ha repartido hojas en las que consta el acuerdo del Comité ejecutivo declarando la huelga general de 24 horas para mañana lunes en protesta por las deportaciones en el vapor «Buenos Aires».

Las hojas de C. N. del T. dicen que la huelga no afectará a los servicios públicos sin concretar cuales serán los servicios que se respetarán eximiendo a los obreros en ellos empleados de ir a la huelga.

El Gobernador señor Moles ha dado esta noche una nota a los periodistas cuya nota dice que considera la huelga anunciada como ilegal y como una agresión a la República por lo que cae de lleno dentro de la Ley de Defensa.

Advierte el Gobernador que el lunes deberán estar abiertos todos los establecimientos.

Los obreros que no acudan puntualmente al trabajo se les considerará despedidos.

El Gobernador de Barcelona ofrece garantías para hacer respetar la libertad del trabajo.

**La huelga del lunes. Se aplicará la Ley de Defensa**

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dado una nota dicien-

do que ante los rumores circulados por Madrid de que mañana lunes se declararía la huelga general de protesta, dicha huelga de llevarse a cabo será considerada ilegal y se aplicará a quienes la fomenten la Ley de Defensa de la República.

Madrid 14 a las 4'40.

**El expediente de la Comisión de Responsabilidades**

Seguramente la próxima semana quedará entregado a la Cámara el expediente instruido por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, sobre el golpe de Estado del mes de septiembre de 1923.

El expediente abarca los componentes de los Directorios y ministros civiles de Primo de Rivera y al general Aizpuru.

El sumario consta de 480 folios, y el apuntamiento, confeccionado por el señor Peñalba, 179.

La próxima reunión de la comisión se celebrará el martes y en esta reunión se tratará del apuntamiento de los ponentes Bujeda y Ortega Gasset (D. Eduardo) que darán cuenta de la sentencia que ha de servir de base para el proceso.

Dadas las diferentes posiciones políticas de los miembros de la comisión, se supone que la propuesta no quede terminada en la referida reunión.

**La minoría radical**

La minoría radical se volvió a reunir esta tarde en el Congreso bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión duró dos horas.

Al salir el señor Lerroux manifestó que después del debate de hoy la minoría acordó respecto al suplicatorio referente a don Juan March, pues esto es lo que ha motivado las reuniones de ayer y hoy que un representante de la minoría en la Comisión de suplicatorios solicite nuevos antecedentes con los cuales como hasta el martes no hay sesión, resolveremos en dicho día en definitiva cual ha de ser nuestra actitud.

Madrid 14 a las 5.

**El ministro de Hacienda y el acoplamiento**

El ministro de Hacienda señor Carner pasó la tarde dedicado a la labor de acoplamiento de los pre-

supuestos de distintos departamentos.

**Manifestaciones del señor Carner**

El ministro de Hacienda ha hecho interesantes manifestaciones originadas por el movimiento de protesta que contra la elevación de tributos se hacen de toda España.

Ha dicho el ministro que es difícil de conciliar el interés de los particulares con el interés del Estado.

El sacrificio que se demanda a los españoles es imprescindible. O los españoles se avienen a los nuevos tributos o se crearán días difíciles a la Hacienda.

**La nota del Vaticano**

Se sabe que la nota entregada por el Nuncio de S. S. en Madrid al Gobierno, fija el criterio del Vaticano ante la medida adoptada por el Gobierno en cumplimiento de un artículo constitucional.

Se basa la reclamación en que por no tratarse de una confiscación (prohibida por la Constitución) S. S. el Papa estima que es expropiación y como tal debe llevar aneja la indemnización correspondiente.

Es de presumir que la respuesta del Gobierno se halla a estas horas en poder del Vaticano.

**El laboreo forzoso**

Córdoba.—Al gobernador se le ha autorizado para el establecimiento del laboreo forzoso de las tierras para aliviar la crisis de trabajo.

**Un Ayuntamiento expeditivo**

En el pueblo de Banalcázar el Ayuntamiento compuesto por socialistas, ha acordado entregar la dehesa comunal de Barrón a las sociedades obreras y la Casa del Pueblo sin formalidad alguna.

La incautación de la iglesia de Jesús y convento Franciscano para escuelas del centro obrero.

**PRENSA ASOCIADA.**

**ACCIÓN ESPAÑOLA**  
REVISTA QUINCENAL

DIRECTOR: EL CONDE DE SANTIBÁNEZ DEL RÍO.

Precio del ejemplar: 2 ptas.

Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

**ESTADÍSTICA**

**MATADERO**

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 4 de Febrero

1 vaca, 202 kilos, Binilleutí Vell.  
1 ternero, 117, Hort d' en Goñalons.

1 ternero, 265, Torre del Rey.  
3 corderos, 31, Chenche.  
8 idem, 75, Murell.  
3 idem, 35, Refal Nou.  
1 idem, 21, B. P.  
4 idem, 41, Binichiquet.  
4 cerdos, 184.

Día 5

1 vaca, 102 kilos, B. Binimotí  
1 idem, 171, Casulá Turret.  
1 idem, 164, P. T.  
1 ternero, 341, Llimpe de Alayor.  
1 idem, 122, B. P.  
4 corderos, 59, Binimeymut.  
2 idem, 22, Manuel Pallicer.  
1 idem y 2 cabras, 38'500, G. Mercadal.

2 corderos, 30, Alquidús.  
11 cerdos, 582.

Día 6

1 buey, 246 kilos, Juan Sintés.  
1 idem, 254, Lorenzo Sintés.  
1 ternero, 127, Algarrovet.  
1 idem, 353, Llucasaldent.  
1 idem, 147, P. T.  
1 ternera, 79, San Carlos.  
1 idem, 74, Canúm.  
4 corderos, 42, Pedro Vila.  
3 idem, 50'500, Binisermeñe.  
1 idem, 9'500, Manuel Pallicer.  
2 idem, 18'500, Explanada.  
3 idem, 34, Tulenti Tufulet.  
8 cabras, 54, Murell.  
6 idem, 32, Guillermo Sintés.  
16 cerdos, 796.

Día 8

1 ternero, 91 kilo, Buscarró.  
1 ternera y 2 corderos, 161, Santa Mariana.  
2 corderos, 24, S' Cudie.  
4 idem, 53, Cutaine Furneru.  
8 cerdos, 364.

Día 9

1 cordero, 15'500 kilos, Vergé des Pont.  
3 corderos, 32, P. V.  
1 idem, 12, Algarruvet.  
4 cabras, 35, Santa Madrona.

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

Lunes 15 Febrero 1932.—A las 9'30 noche

Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'00; But., 0'70; As., 0'60; Ent., 0'50.

Última proyección de la bellísima película «Fox», por el ídolo de la pantalla sonora JOSÉ MOJICA

**Hay que casar al Príncipe**

Con Conchita Montenegro, Miguel Ligeró, Manuel Arbó y José Alcántara

Próximo jueves: Dos interesantes películas: EL TRIUNFO DE LA AUDACIA, por G. O'Brien y EL PRECIO DE UN BESO, por José Mojica.

Próximo sábado: Una hermosa película toda hablada en español: CUERPO Y ALMA.

**SALÓN TRIANON**

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

Función de despedida de la Compañía

Hoy lunes día 15 Febrero de 1932. — A las 9 y cuarto

La grandiosa ópera

**MARINA LA CHICHARRA**

BUTACA, 1'50.

**CASINO DEL CONSEY**

Martes día 16 Febrero.—A las 6 y cuarto.—Popular de Moda

Última proyección de la magnífica película de gran argumento, Selección «Gaugmont».

**LEY DE MARINO**

Por la bellísima estrella Patsy Ruth Miller y el gran actor Ralph Hince

SELECTO PROGRAMA MUSICAL

Butacas, 0'40; General, 0'30

Jueves: Gran estreno: EL DEBER DE RELAMPAGO. Película de emoción.—Entrada, 0'30.

**SALÓN VICTORIA**

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

LA SESIÓN POPULAR DE HOY NOCHE SE TRASLADA AL MIÉRCOLES

Miércoles 17 Febrero.—Dos grandes sesiones

Tarde a las 6'30: Estreno de la finísima comedia cantada toda sonora

**SUÑO DE AMOR**

Noche a las 9'30: Programa monstruo. Dos colosales películas. Unico día.

**SUÑO DE AMOR**

Sonora y cantada por Jonni Mac Brown, y la mejor película de la semana

**LA FRUTA AMARGA**

La mejor y más clara cinta hablada en español por el coloso Juan de Landa

Precios de cine mudo: Butaca, 0'60; General, 0'40; Palcos, 1'75.

Muy pronto: NO, NO, NANETTE; EL CRUCERO «POTENKIN»; RESURRECCIÓN; FERMÍN GALÁN.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

96 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Que venga la hermana Consuelo.  
Era la hermana de la Caridad encargada del cuidado de las enfermas de la sala de Santa Lucía.

La hermana Consuelo se presentó a poco.  
Don Germán había conseguido serenarse un tanto.

Iba a empezar a hablar, cuando se oyó el ruido de un coche que entraba en el patio del Asilo.  
Buenavista acarició una esperanza.  
Si fuese la marquesita...

¿Quién mejor que ella podía aconsejarle?  
Se asomó a la ventana.  
Sí, Loreto era; la vió bajar de su diminuta berlina.

¡El cielo se la mandaba en aquellos instantes de angustia!

—¿Deseaba usted algo?—preguntó la hermana de la Caridad.

—No, ya no—respondió él precipitadamente;— en todo caso luego. Acaba de llegar la señora marquesa...

—Entonces, con su permiso...

—Sí; puede retirarse, si gusta.  
La hermana salió del despacho al mismo tiempo que entraba Loreto, a la que saludó respetuosamente con una inclinación de cabeza.

La marquesita, no necesitó más que mirar a

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 93

—Nada nuevo—respondió aquel a quien la pregunta iba dirigida.

—¿Se verificó el traslado que ordené esta mañana?

—Sí, señor.

—Conque ¿es decir que esa desdichada...?

—Está ya aquí.

—¿Ha extendido el médico la papeleta de admisión para inscribirla en el registro general?

—Aquí la tiene usted.

—Bien, déjela sobre la mesa y retírese.

Cumpliendo lo que se le ordenaba, el empleado dejó sobre la mesa la papeleta extendida por el médico y salió del despacho.

—No podrá quejarse de mí el señor conde—murmuró Buenavista al quedarse solo, sentándose en el sillón—. Su deseo ha quedado inmediatamente satisfecho, puesto que su recomendada está ya en el Asilo. Inscribámosla en el libro de entradas.

Y abriendo un grueso volumen, cogió la papeleta para copiar en él los datos consignados en ella.

Apenas hubo empezado a leer el contenido de aquella, palideció intensamente, la pluma se deslizó de su mano y un temblor convulsivo agitó su cuerpo.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

### MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"  
— Y —  
"PELIKAN"

la ilusión de mi vida...  
con  
**ARROZ "SOS"**  
el mejor del mundo!...  
ahora sabrán  
lo bueno que soy!



### COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA  
Via Layetana, 2

MADRID  
Plaza de las Cortes, 6

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz Canarias Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo-Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles y para Barcelona, de Bilbao, los mismos días.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Línea de Fernando Póo Servicio rápido quincenal, con salidas los días 10 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Línea Cádiz-Larache Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Línea rápida Barcelona-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 18 horas, de Mahón martes y jueves a las 18 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los miércoles a las 20 horas.

PARA INFORMES:  
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.— Mahón

### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera)  
EDICIÓN 1931  
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 85 y 89 - BARCELONA

### LIBRERÍA

de  
MANUEL SINTES ROTGER  
Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón  
Últimas obras recibidas

Últimas obras recibidas	Ptas.
Luis Ruiz Contreras.—«Medio siglo de teatro infructuoso»	5,00
Luis de Oreyza.—«El tapiz mágico»	5,00
Magdalena Paz.—«Hermano negro»	5,00
José Francés.—«Almanaque. (Escollidos del año)»	5,00
Claudio Dura.—«El temple de la raza»	4,00
Nino Salvaneschi.—«El reino de las sirenas»	5,00
Rosa Arciniega.—«Jaque mate»	5,00
Gabriel y Galán.—«Obras completas»	12,00
Condessa de Novilles.—«El rostro maravillado»	4,00
Rubén Darío.—«Canto a la Argentina»	4,00
Fernández Flórez.—«Acotaciones de un oyente»	6,00
Edgar Wallace.—«El vengador»	5,00
A. Hernández Catá.—«Escalas»	6,00
Salvador de Madariaga.—«La Ginebra sagrada»	5,00
Ricardo León.—«El hambre nuevo»	5,00
G. Martínez Sierra.—«Nuevas cartas a las mujeres»	5,00
A. Hernández Catá.—«La casa de fieras»	5,00

### COLABORACION ESPONTANEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 12 de la Ley de Impresión.

### PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de caucho, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjase a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

¡No puede ser! — balbuceó con voz entrecortada — Sin duda yo leo mal.

Restregóse los ojos, y haciendo un esfuerzo volvió a leer la papeleta.

He aquí lo que en ella había escrito:

«Sala de Santa Lucía. — Lecho número cuatro. — Dorinda González Castro. — Cuarenta y ocho años. — Familia desconocida. — Estado id. — Afección pulmonar. — Gravisima.»

— ¡Ella!... ¡Mi esposa! — exclamó Buenavista anonadado. — ¡La causante de mi deshonra y de todos mis infortunios!...

Convulso, excitado, nervioso, intentó levantarse; pero le abandonaron las fuerzas, y desplomóse de nuevo en el sillón.

Cubrióse la cara con las manos y de sus labios se exhaló un gemido, o, por mejor decir, un sollozo.

Como en todas las grandes crisis de su vida, la violenta impresión que acababa de recibir resolvióse en lágrimas, el supremo desahogo de los caracteres débiles y apocados.

— ¡Ella aquí! — balbuceaba con más espanto que indignación. — ¡Vive, y la casualidad o la Providencia la ponen de nuevo ante mi paso!... ¡Y en qué circunstancias!... ¡Era el único golpe que me faltaba recibir!

Durante unos minutos no acertó a hacer otra cosa que llorar.

Al fin, consiguió serenarse.

¿Qué debo hacer? — preguntóse —. Porque de-

bo hacer algo... ¿Qué haría en mi lugar el hombre que hubiese recibido de una mujer las ofensas que he recibido yo de esa desdichada?... ¡No sé!... ¡Mi entendimiento duda!... ¡Mi corazón vacila!... ¿A quién acudir para que me aconseje?...

Y se oprimía la cabeza con ambas manos, como si temiese que su cerebro estallase.

Largo rato permaneció sumido en el sopor del anonadamiento, de la irresolución.

Casi no acertaba a darse cuenta de lo que le sucedía.

Cuando volvió en sí, fué a leer de nuevo la papeleta, como si todavía dudase de lo que en ella estaba escrito.

Aquellos datos concretos, lacónicos, decían muchas cosas. Aquel nombre era el nombre de la mujer que le había engañado; acerca de esto no había la menor duda; sus mismos apellidos, hasta su misma edad.

Estaba en la miseria; el conde se lo había dicho; además, su estado era grave, gravísimo; así lo afirmaba el médico...

— ¿Qué hacer con una mujer que se veía en una situación tan crítica?

La dignidad y el corazón de Buenavista no lograban ponerse de acuerdo; pedían auxilio a la razón y ésta se lo negaba...

Necesitaba consultar el caso con alguien, adquirir nuevos datos, tomar alguna medida, hacer algo...

Tocó el timbre, y dijo al dependiente que se presentó en la puerta: